Unidad operativa: 0 5 7 7 4 5 1 1 3 9 0 1

Localidad | Proyecto | Código unidad operativa

SECCIÓN G. REFERENCIACIONES Y VISITAS: *(IMPRIMA LA HOJA 2 Y 3 AL MOMENTO DE EFECTUAR REFERENCIACIONES, VISITAS, SEGUIMIENTOS, LLAMADOS DE ATENCIÓN, CIERRE DE PROCESOS, REPORTES DE EGRESOS, ENTRE OTROS)*

1. Referenciación a proyectos SDIS: Si 1 No 2

Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:

2. Referenciación a otras entidades: Si No 2

Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:

3. ¿Requiere visita domiciliaria?: Si 1 No 2

3.1 Motivo:

a) Ingreso por excepción: Si 1 No 2

b) Inconsistencias en la información: Si 1 No 2

c) Seguimiento familiar: Si 1 No 2

d) Egreso: Si 1 No 2

3.2. Describa el motivo de la visita domiciliaria y su resultado:

SECCIÓN H. REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS/AS PARTICIPANTES:

1. Fecha (DD/MM/AAAA)	2. Descripción	3. Nombres, apellidos y rol del responsable
19/05/2025	**Se solicita egreso del núcleo familiar conformado por: Argenis Poloche Quesada, Luis Alberto Gómez Peñuela y Jair Sneider Castro Acevedo**	Julieth Andrea Tapiero Niño
	Conforme a los lineamientos establecidos por la SDIS Distrital de Integración Social y con base en los criterios definidos en la Ficha Técnica del Proyecto. Desde el componente	Profesional Social
	Social del Cabildo Indígena Ambiká Etnia Pijao, se llevó A cabo el seguimiento correspondiente. Se informa que el retiro lo hacen de manera voluntaria, dado que ya no	
	Cuentan con el tiempo que requiere el servicio. Los soportes Documentales fueron remitidos vía correo electrónico a la Subdirección Local de Usme y se encuentran	
	Archivados en medio magnético y físico, en cumplimiento con lo Establecido en el Anexo Técnico.	
20/05/2025	Se recibe comunicación por parte de la SLIS de Usme, en la cual se indica lo siguiente: “Buenos días, cordial saludo. A continuación, relaciono las personas suspendidas para el procedimiento de	Julieth Andrea Tapiero Niño
	egreso reportado por el cabildo.” En dicho listado figura el núcleo familiar conformado por **Argenis Poloche Quesada, Luis Alberto Gómez Peñuela y Jair Sneidergg Castro**	Profesional Social
	Acevedo por lo cual se procede a radicar la historia social correspondiente ante la SLIS para su respectivo archivo.	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Unidad operativa: 0 5 7 7 4 5 1 1 3 9 0 1

Localidad | Proyecto | Código unidad operativa

SECCIÓN G. REFERENCIACIONES Y VISITAS: *(IMPRIMA LA HOJA 2 Y 3 AL MOMENTO DE EFECTUAR REFERENCIACIONES, VISITAS, SEGUIMIENTOS, LLAMADOS DE ATENCIÓN, CIERRE DE PROCESOS, REPORTES DE EGRESOS, ENTRE OTROS)*

1. Referenciación a proyectos SDIS: Si 1 No 2

Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:

2. Referenciación a otras entidades: Si No 2

Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:

3. ¿Requiere visita domiciliaria?: Si 1 No 2

3.1 Motivo:

a) Ingreso por excepción: Si 1 No 2

b) Inconsistencias en la información: Si 1 No 2

c) Seguimiento familiar: Si 1 No 2

d) Egreso: Si 1 No 2

3.2. Describa el motivo de la visita domiciliaria y su resultado:

SECCIÓN H. REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS/AS PARTICIPANTES:

1. Fecha (DD/MM/AAAA)	2. Descripción	3. Nombres, apellidos y rol del responsable
19/05/2025	**Se solicita egreso del núcleo familiar conformado por: Diana Paola Moncada Caicedo, Nicol Dayana Tapiero Moncada y Giovani Andrés Tapiero Moncada,**	Julieth Andrea Tapiero Niño
	Conforme a los lineamientos establecidos por la SDIS Distrital de Integración Social y con base en los criterios definidos en la Ficha Técnica del Proyecto. Desde el componente	Profesional Social
	Social del Cabildo Indígena Ambiká Etnia Pijao, se llevó A cabo el seguimiento correspondiente. Se informa que el retiro lo hacen de manera voluntaria, dado que ya no	
	Cuentan con el tiempo que requiere el servicio. Los soportes Documentales fueron remitidos vía correo electrónico a la Subdirección Local de Usme y se encuentran	
	Archivados en medio magnético y físico, en cumplimiento con lo Establecido en el Anexo Técnico.	
20/05/2025	Se recibe comunicación por parte de la SLIS de Usme, en la cual se indica lo siguiente: “Buenos días, cordial saludo. A continuación, relaciono las personas suspendidas para el procedimiento de	Julieth Andrea Tapiero Niño
	egreso reportado por el cabildo.” En dicho listado figura el núcleo familiar **Diana Paola Moncada Caicedo, Nicol Dayana Tapiero Moncada y Giovani Andrés Tapiero Moncada**,	Profesional Social
	por lo cual se procede a radicar la historia social correspondiente ante la SLIS para su respectivo archivo.	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Unidad operativa: 0 5 7 7 4 5 1 1 3 9 0 1

Localidad | Proyecto | Código unidad operativa

SECCIÓN G. REFERENCIACIONES Y VISITAS: *(IMPRIMA LA HOJA 2 Y 3 AL MOMENTO DE EFECTUAR REFERENCIACIONES, VISITAS, SEGUIMIENTOS, LLAMADOS DE ATENCIÓN, CIERRE DE PROCESOS, REPORTES DE EGRESOS, ENTRE OTROS)*

1. Referenciación a proyectos SDIS: Si 1 No 2

Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:

2. Referenciación a otras entidades: Si No 2

Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:

3. ¿Requiere visita domiciliaria?: Si 1 No 2

3.1 Motivo:

a) Ingreso por excepción: Si 1 No 2

b) Inconsistencias en la información: Si 1 No 2

c) Seguimiento familiar: Si 1 No 2

d) Egreso: Si 1 No 2

3.2. Describa el motivo de la visita domiciliaria y su resultado:

SECCIÓN H. REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS/AS PARTICIPANTES:

1. Fecha (DD/MM/AAAA)	2. Descripción	3. Nombres, apellidos y rol del responsable
19/05/2025	**Se solicita egreso del núcleo familiar conformado por: Jhon Jaimes Quiñonez y Sara Marcela Barbosa Villalobo,** conforme a los lineamientos establecidos por la SDIS	Julieth Andrea Tapiero Niño
	Distrital de Integración Social y con base en los criterios definidos en la Ficha Técnica del Proyecto. Desde el componente social del Cabildo Indígena Ambiká Etnia Pijao, se llevó	Profesional Social
	A cabo el seguimiento correspondiente. Se informa que el retiro lo hacen de manera voluntaria, dado que ya no cuentan con el tiempo que requiere el servicio. Los soportes	
	Documentales fueron remitidos vía correo electrónico a la Subdirección Local de Usme y se encuentran archivados en medio magnético y físico, en cumplimiento con lo	
	Establecido en el Anexo Técnico.	
20/05/2025	Se recibe comunicación por parte de la SLIS de Usme, en la cual se indica lo siguiente: “Buenos días, cordial saludo. A continuación, relaciono las personas suspendidas para el procedimiento de	Julieth Andrea Tapiero Niño
	egreso reportado por el cabildo.” En dicho listado figura el núcleo familiar conformado por **Jhon Jaimes Quiñonez y Sara Marcela Barbosa Villalobo,** por lo cual se procede a radicar	Profesional Social
	La historia social correspondiente ante la SLIS para su respectivo archivo.	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Unidad operativa: 0 5 7 7 4 5 1 1 3 9 0 1

Localidad | Proyecto | Código unidad operativa

SECCIÓN G. REFERENCIACIONES Y VISITAS: *(IMPRIMA LA HOJA 2 Y 3 AL MOMENTO DE EFECTUAR REFERENCIACIONES, VISITAS, SEGUIMIENTOS, LLAMADOS DE ATENCIÓN, CIERRE DE PROCESOS, REPORTES DE EGRESOS, ENTRE OTROS)*

1. Referenciación a proyectos SDIS: Si 1 No 2

Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:
Participante:	N° Proyecto:	Servicio/Modalidad:

2. Referenciación a otras entidades: Si No 2

Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:
Participante:	¿Cuál?:

3. ¿Requiere visita domiciliaria?: Si 1 No 2

3.1 Motivo:

a) Ingreso por excepción: Si 1 No 2

b) Inconsistencias en la información: Si 1 No 2

c) Seguimiento familiar: Si 1 No 2

d) Egreso: Si 1 No 2

3.2. Describa el motivo de la visita domiciliaria y su resultado:

SECCIÓN H. REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS/AS PARTICIPANTES:

1. Fecha (DD/MM/AAAA)	2. Descripción	3. Nombres, apellidos y rol del responsable
19/05/2025	**Se realiza el egreso del núcleo familiar conformado por: Diana Paola Moncada Caicedo, Nicol Dayana Tapiero Moncada y Giovani Andrés Tapiero Moncada,** conforme	Julieth Andrea Tapiero Niño
	A los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y con base en los criterios definidos en la Ficha Técnica del Proyecto. Desde el componente social	Profesional Social
	Del Cabildo Indígena Ambiká Etnia Pijao, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente. Se informa que el retiro lo hacen de manera voluntaria, dado que ya no cuentan con el	
	Tiempo que requiere el servicio. Los soportes documentales fueron remitidos vía correo electrónico a la Subdirección Local de Usme y se encuentran archivados en medio	
	Magnético y físico, en cumplimiento con lo establecido en el Anexo Técnico.	
20/05/2025	Se recibe comunicación por parte de la SLIS de Usme, en la cual se indica lo siguiente: “Buenos días, cordial saludo. A continuación, relaciono las personas suspendidas para el procedimiento de	Julieth Andrea Tapiero Niño
	Egreso reportado por el cabildo.” En dicho listado figura el núcleo familiar conformado por **Diana Paola Moncada Caicedo, Nicol Dayana Tapiero Moncada y Giovani Andrés**	Profesional Social
	Tapiero Moncada, por lo cual se procede a radicar La historia social correspondiente ante la SLIS para su respectivo archivo.	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.